

Milagro, 1 de junio del 2016.

Ing.

ARTURO OSWALDO LUPERA ALVARIO

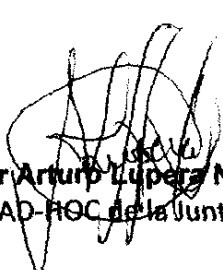
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmplame llevar a su conocimiento que **ECUAKEY S.A.**, en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista celebrada el día de hoy, tuvo acierto de designarlo **GERENTE GENERAL** por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la **Representación Legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual.**

La compañía anónima **ECUAKEY S.A.**, se constituyó el 15 de Octubre del 2009, mediante escritura pública autorizada por el Notario Público Vigésima Primera del Cantón Guayaquil Doctor Marcos Díaz Casquete, inscrita en el Registro De La Propiedad del Cantón Milagro el 29 de octubre de 2009, de fojas 1909 a 1918, Número 543 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 3736 del repertorio.

Atentamente,

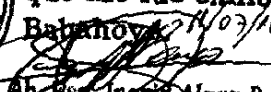

Ing. Walter Arturo Lupera Navarrete
Secretario AD-HOC de la Junta.

RAZÓN: Yo, Arturo Oswaldo Lupera Alvario, de nacionalidad ecuatoriana, con C.C. 1205770215, acepto la designación que antecede.

Milagro, 1 de junio del 2016.


ING. ARTURO OSWALDO LUPERA ALVARIO
GERENTE GENERAL
C.C.# 120577021-5
Nacionalidad Ecuatoriana



DOY FE: Que la presente
de 140 fojas útiles
es fotocopia del original
que me fue exhibido
Balanova 14/07/16

Ab. Ingrid Alava Parrales
NOTARIA

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Milagro

Juan Montalvo No. 510 entre Pedro Carbo y Bolívar

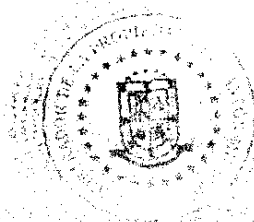
Número de Repertorio:

2016- 1900

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN MILAGRO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Seis de Julio de Dos Mil Dieciseis queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 6 de fojas 2727 a 2735 con el número de inscripción 260 celebrado entre: ([LUPERA ALVARIO ARTURO OSWALDO en calidad de GERENTE GENERAL], [CIA. ECUAKEY S. A. en calidad de REPRESENTADA]]).

Ab. Jorge Falquez Maldonado
Firma del Registrador .





Factura: 002-991-000014490



20161201005D05094

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20161201005D05094

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

BABAHoyo, a 11 DE JULIO DEL 2016, (12:02).

NOTARIO(A) INGRID GABRIELA ALAVA PARRALES

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN BABAHoyo



Stefany

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

11/JUL/2016 16:39:49

Usu: omonalvar



Remitente: No. Trámite: 26684 -0
ING ARTURO LUPERA ---

Expediente: 135999

Razón social: RUC:
ECUAKEY S.A.

SubTipo tramite:
NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O
ADMINISTRADORES

Asunto:
NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O
ADMINISTRADORES

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	116
--	-----